



## Más apoyo para las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras

**FINAGRO** informa que se reactiva la Línea Especial de Crédito el segmento **"LEC para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y/o Palenqueras"**.



[Capítulo Doce Título Cuarto del Manual de Servicios](#)



### Beneficiarios



**Pequeños y medianos productores** que sean miembros de **comunidades negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras**. Para este caso, se debe certificar la condición de miembro por parte del representante legal de dicha comunidad.



**Esquemas asociativos y de integración** en cabeza de los consejos comunitarios o quien haga las veces de **comunidades negras, afrocolombianas, raizales y/o palenqueras**. En este caso, se debe anexar la certificación del **Ministerio del Interior** del respectivo consejo.

Las certificaciones deberán ser presentadas por el beneficiario ante el intermediario financiero, al momento de realizar la solicitud de crédito.

### Actividades financiables



Servicios de apoyo



Siembra de cultivos de ciclo corto



Sostenimiento de cultivos perennes



Producción pecuaria y pesca



Maquinaria, infraestructura y adecuación de tierras



La transformación de la producción agropecuaria



La comercialización de la producción agropecuaria\*

Actividades complementarias de la producción agropecuaria



\*Sólo se financiarán los proyectos para comercialización originada directamente en proyectos productivos de las comunidades beneficiarias de esta línea.

[Ver destinos](#)

### Plazo del crédito y del subsidio



- El plazo máximo de otorgamiento del subsidio será **hasta 5 años**.
- El periodo de gracia será acorde con el ciclo productivo de la actividad agropecuaria, con un **plazo máximo de hasta 5 años**.
- El plazo de otorgamiento del subsidio **no podrá ser superior al plazo del crédito**.
- El plazo de los créditos beneficiados se podrá pactar **entre el intermediario financiero y el productor** de acuerdo con las necesidades del proyecto.

### Condiciones financieras

Tipo de productor	Tasa de redescuento		Subsidio	Tasa de interés con subsidio hasta	
Pequeño	DTF - 2,5% e.a.	IBR - 2,6%	8% e.a.	DTF - 2% e.a.	IBR - 2%
Mediano	DTF + 1% e.a.	IBR + 0,9%	8% e.a.	DTF - 2% e.a.	IBR - 2%
Esquema asociativo	DTF - 3,5% e.a.	IBR - 3,5%	7% e.a.	DTF - 2% e.a.	IBR - 2%
Esquema de integración	DTF - 1% e.a.	IBR - 1,1%	8% e.a.	DTF - 2% e.a.	IBR - 2%

e.a. Efectivo Anual  
IBR y spread en términos nominales

### Registro de operaciones

Para efectos del registro de los créditos otorgados por esta LEC, se deben utilizar los siguientes programas de crédito en **AGROS**



Programa de crédito en DTF		Programa de crédito en IBR	
Código	Nombre	Código	Nombre
681	LEC 2020 para Comunidades negras, Afrocolombianas, Raizales y/o Palenqueras	583	IBR LEC 2020 para Comunidades negras, Afrocolombianas, Raizales y/o Palenqueras

Las operaciones se recibirán e inscribirán respectivamente, en orden de llegada ante **FINAGRO** y hasta el agotamiento de los recursos presupuestales asignados para cada segmento o hasta el 31 de diciembre de 2020, lo que primero ocurra.

[Título Cuarto "Líneas Especiales de Crédito \(LEC\) con Tasa Subsidiada"](#)



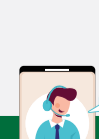
Para más información, consulte través de la página web de **FINAGRO** en el link

[www.finagro.com.co/estadísticas/ejecución-de-programas](http://www.finagro.com.co/estadísticas/ejecución-de-programas)

se informará periódicamente la ejecución de los recursos.

Lo anterior aplica para las operaciones de crédito autorizadas en el sistema AGROS o presentadas a través de archivo cargue masivo y redescuento en FINAGRO a partir del 3 de agosto de 2020.

Cualquier consulta sobre el particular lo puede hacer a través de nuestros canales:



Agrolínea nacional  
**018000 912 219**

[www.finagro.com.co](http://www.finagro.com.co)



[finagro@finagro.com.co](mailto:finagro@finagro.com.co)



El campo es de todos

Minagricultura



certificado en conformidad  
CO - 1627 2020 / FONTEC